

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 21 de diciembre de 2016, 10:00 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá, nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Eduardo García Matilla, Don Josep María Guinart Solá, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Diego Rodríguez Rodríguez, Don Fernando Torremocha y García-Sáenz, Don Benigno Valdés Díaz, Doña Idoia Zenarrutzabeitia.

Secretario del Consejo: Don Tomás Suárez – Inclán.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Primero. - Aprobación del acta de la sesión de 16 de noviembre de 2016.

Segundo. - Determinación de la composición de las salas de la CNMC para 2017.

Tercero. - Memoria 2015. Deliberación y, en su caso, decisión.

Cuarto. - Propuesta de Orden por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica y la retribución de las actividades de Distribución y Transporte para 2017. Deliberación y, en su caso, asunción de competencia (art.21de la Ley 312013) y decisión. IPN/CNMC/029/16.

Quinto. - Sobre la Propuesta de Orden por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el 2017. Deliberación y, en su caso, asunción de competencia (art.21de la Ley 312013) y decisión. IPN/CNMC/028/16.

Sexto. -Unidad de Mercado. Impugnación. Deliberación, y en su caso, decisión.

- UM/146/16 autotaxi daganzo.
- UM/156/16 formación Cantabria
- UM/157/16 formación Andalucía.
- UM/159/16 ITEs Bizkaia
- UM/162/16 Ayto Madrid
- UM/163/16 licencias Castellón

Séptimo. - Ruegos y preguntas

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016 fueron adoptados los acuerdos siguientes:

- Aprobación de la composición de las Salas de la CNMC para 2017.
- Aprobación de la [Memoria de la CNMC 2015](#).
- Requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al UM/146/16 Autotaxi Daganzo.
- Requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al UM/156/16 formación Cantabria.
- Requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al UM/157/16 formación Andalucía.
- Requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al UM/159/16 ITEs Bizkaia.
- Requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al UM/162/16 Ayto Madrid.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.